



ORD : EXP. N° 7953

EXP : N° 81-J (Judicial) III Región - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Ampliación Ruta 5, Sector Copiapó – Toledo, Tramo IV.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 de noviembre de 2016

F. 5062  
c/o 260433.

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal, en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se indica\_:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

2° JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ: RUT: 60.304.002-3, CTA. CTE.: 12.100.052.758				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
939/2016	108-B	SUC. RUIZ DETTORI, CARLOS IVAN	V-2111-16	\$1.183.600.-

Se despide atentamente,

**MARLY FLORES ALTONAGA**  
Ingeniera Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

ECC/ACHR/jap  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 10414183